

DECRETO ALCALDICIO Nº 2146
DOÑIHUE, 3/ Diciembre de 2020.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- Lo dispuesto en las Leyes N°s 18020, 18611 D.SN° 53, de 2007 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que establece el Subsidio Familiar y en D.F.S N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, que contiene refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020.

2.- Asígnese el Beneficio del Subsidio Familiar a los causantes (menores de 18 años, deficientes mentales madres mujer embarazada e inválidos), Ley N°18020

3.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de Diciembre 2020 del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo a Ficha Registro Social de Hogares.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.
- No estar en situación de proveer por si sólo o en unión del grupo familiar, a la mantención y crianza del causante por el cual se solicita el beneficio, atendidas sus condiciones sociales y económicas.
- Contar con el Registro Social de Hogares que cumpla con el porcentaje de corte establecido (60 % corte)
- Cedula de identidad de la madre, padre o tutor que realiza la postulación.
- Certificado de Nacimiento del o los menores que se postulan.
- Fotocopia del Carnet Control Sano (de la tapa y del último control) de los menores de 6 años
- Certificado de alumno regular de los mayores de 6 años
- Copia de la tuición en el caso de tener un menor a cargo o en su defecto declaración jurada ante notario.
- Resolución de Invalidez acreditada por COMPIN

SUBSIDIO MATERNAL

Tendrá derecho a subsidio familiar la mujer embarazada que reúna los requisitos necesarios para obtenerlo y que se encuentre en periodo de gestación entre el 5º y 9º mes de embarazo.

- Certificado Embarazo emitido por el Consultorio en donde se controla el Embarazo
- Cédula de Identidad de la postulante
- Contar con Ficha Registro Social de Hogares que cumpla con el porcentaje de corte establecido (Tramo 60 % corte)

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS: Los SUF, se reajustan anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC. \$ 12.364.- a contar del 1º de Julio del 2018. En el caso de los causantes inválidos, su monto es el doble del establecido \$24.728.-

PLAZO DE POSTULACION: Cierre 27 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según puntaje de Registro Social de Hogares

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquél en que se haya dictado el Decreto que reconoce el beneficio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO: El beneficio equivale a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL Nº 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

SUBSIDIOS FAMILIAR LEY N°18.020 Otorgados Mes Diciembre 2020

Nombre Beneficiado (a) Fecha entrega beneficio Detalle ayuda Diciembre SUF Reveco Cea Ivonne Valenzuela Pardo Yennifer Diciembre SUF Barrera Araya Patricia Diciembre SUF Muñoz Cancino Javiera Diciembre SUF Ortiz Micheleno Dayana Diciembre SUF Faundez Figueroa Marcela Diciembre SUF Madrid Rodríguez Yeny Diciembre SUF Acevedo Araya Jessica Diciembre SUF SUF Lucero Vergara Rosa Diciembre Lizana Contreras Eugenia Diciembre SUF Salas Robles Olga Diciembre SUF Báez Gaete Daniela Diciembre SUF **Duarte Vidal Camila** Diciembre SUF Aguilar Rubio Marisa Diciembre SUF Vargas Lizana Magdalena Diciembre **SUF** Díaz Rojas Juana Diciembre SUF Vásquez Yebul Ruth Diciembre SUF Baeza Cerna Ana Diciembre SUF Núñez Pantoja Jessica Diciembre SUF Acuña Sánchez Loreto Diciembre SUF Encalada Guzmán Kerly Diciembre SUF Matamala Pacheco Alejandra Diciembre SUF **Choque Quispe Carolina** Diciembre SUF Espinoza Alvarado Yaressn Diciembre SUF González Escanilla Gladys Diciembre SUF Zamorano Silva Marcela Diciembre SUF Valenzuela Cea Tamara Diciembre SUF Vidal Cornejo Eva Diciembre SUF Lazo Becerra Cindy Diciembre SUF Maibee Salazar Zunilda Diciembre SUF **Fuentes Toledo Jacqueline** Diciembre SUF **Pinochet Fuentes Joisi** Diciembre SUF Orellana Aguilera Marta Diciembre SUF Díaz Acosta Denisse Diciembre SUF Salazar Contreras Juana Diciembre SUF Echeverría Stevens Alejandra Diciembre SUF Figueroa Sepúlveda Javiera Diciembre SUF

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Aguino Preciado Della	Diciembre	SUF
Granifo Palominos Corina	Diciembre	SUF
González González Catalina	Diciembre	SUF
Castañeda Cachiguango Rebeca	Diciembre	SUF
Vera Lizama Sara	Diciembre	SUF
Urzúa Reyes Marina	Diciembre	SUF
Jana González Paulina	Diciembre	SUF
Pino Flores Gloria	Diciembre	SUF
Salas Salas Myriam	Diciembre	SUF
Correa Huerta Amelia	Diciembre	SUF
Rivera Droguett Virginia	Diciembre	SUF
Pérez Conejera María	Diciembre	SUF
Vásquez Vásquez Karin	Diciembre	SUF
Acevedo Miranda Fresia	Diciembre	SUF
Sepúlveda Sagardia Sharon	Diciembre	SUF

SUBSIDIOS FAMILIAR LEY N°18.020 Extinguidos Mes Diciembre 2020

Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Diciembre	SUF
	Diciembre

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.





BAG/LCB/WCC/MDL/SSS/oqv Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.